U.O.C Nº 137/2025

Encarnación, 26 de mayo de 2025.-

Señor:
Dr. Juan Agustín Encina
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la **Ley N° 7021/22, *"De Suministro y Contrataciones Públicas"*, su Decreto N° 2264/2024**, y la **Resolución DNCP N° 230/2025, en su Artículo 63** - Comunicación de la adjudicación a la DNCP "*Resuelta la adjudicación, la convocante comunicará a través del SICP, los siguientes documentos:...*", a efecto de notificar la adjudicación del procedimiento de licitación por **Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 06/2025, "Adquisición de sillas de ruedas para asistencia a personas de escasos recursos económicos" - ID N° 465.999**., según Resolución N° 657/2025, siendo adjudicada al oferente **Néstor Vega Soria, con C.I N.º 2.040.337, RUC N° 2040337-2**, por el monto total de Gs. 355.200.000 (guaraníes trescientos cincuenta y cinco millones doscientos mil).-

Por lo que solicito la difusión a través del portal, para lo cual adjunto los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.-

GOBERNACION DE ITAPÚA
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Liz Aurora Romero
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Itapúa